



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de renovación de la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Cañada Real de los Alfages”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Monzón (Huesca), autorizada originalmente mediante resolución emitida para el expediente 220101.56.2005.07403, con objeto de mantener la instalación de una línea eléctrica aérea de baja tensión con postes H.A.V. promovido por Endesa Distribución Eléctrica S.A.U. Expediente INAGA 220101.56.2016.08001.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente de renovación de la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Cañada Real de los Alfages”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Monzón (Huesca), autorizada originalmente mediante resolución emitida para el expediente 220101.56.2005.07403, con objeto de mantener la instalación de una línea eléctrica aérea de baja tensión con postes H.A.V., promovido por Endesa Distribución Eléctrica S.A.U. Expediente INAGA 220101.56.2016.08001.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de Vías Pecuarias de Aragón y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación relativa a la solicitud en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz, 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 21 de noviembre de 2017.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, PS El Jefe de la Unidad Técnica II (Resolución de 30 de octubre de 2017, del Director del INAGA), Ramón J. Fernández López.